CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

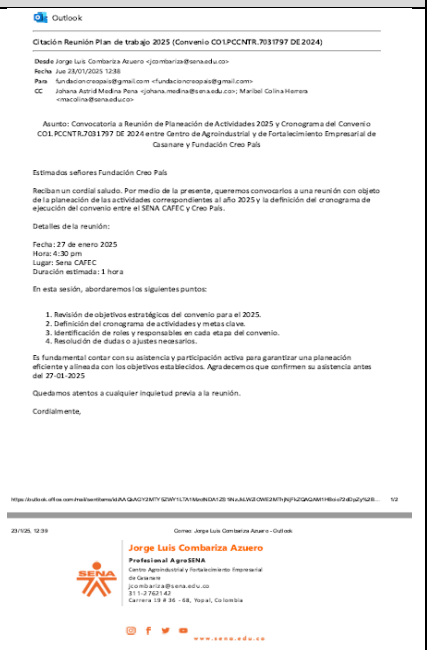
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO NRO. CO1.PCCNTR.7031797 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare
CONVENIO NRO.	CO1.PCCNTR.7031797 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/11/2024
OBJETO	Aunar esfuerzos entre las partes para fortalecer los procesos de producción agropecuaria, en desarrollo de proyectos productivos dirigidos a pequeños y medianos productores campesinos del departamento de Casanare a través de la oferta educativa de programas de formación regular y complementaria enfocados en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y asociativas
CONVINIENTE	FUNDACION CREO PAIS
CC o NIT	900176984-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Casanare
FECHA DE INICIO	28/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	Veinticuatro (24) meses
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	No aplica – sin erogación presupuestal
FECHA DE TERMINACIÓN	27/11/2026
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO	No aplica – sin erogación presupuestal
FORMA DE PAGO	No aplica – sin erogación presupuestal
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ofrecer cooperación en el desarrollo de cada uno de los procesos de formación de acuerdo con los programas complementarios para la población rural y urbana en las áreas agropecuaria, agrícola, ambiental y administrativa, así como de otras áreas de conocimiento que se impartan en el centro de formación y la colaboración que pueda ser necesaria para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo.	Se cito reunión de planeación de actividades de diagnóstico territorial y formación en territorio.	 Outlook Citación Reunión Plan de trabajo 2025 (Convenio CO1.PCCNTR.7031797 DE 2024) Desde Jorge Luis Combariza Azuero <jcombariza@sena.edu.co> Fecha Jue 23/01/2025 12:38 Para fundacioncreopais@gmail.com <fundacioncreopais@gmail.com> CC Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Maribel Colina Herrera <macolina@sena.edu.co> Asunto: Convocatoria a Reunión de Planeación de Actividades 2025 y Cronograma del Convenio CO1.PCCNTR.7031797 DE 2024 entre Centro de Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare y Fundación Creo País Estimados señores Fundación Creo País Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, queremos convocarlos a una reunión con objeto de la planeación de las actividades correspondientes al año 2025 y la definición del cronograma de ejecución del convenio entre el SENA CAFEC y Creo País. Detalles de la reunión: Fecha: 27 de enero 2025 Hora: 4:30 pm Lugar: Sena CAFEC Duración estimada: 1 hora En esta sesión, abordaremos los siguientes puntos: 1. Revisión de objetivos estratégicos del convenio para el 2025. 2. Definición del cronograma de actividades y metas clave. 3. Identificación de roles y responsables en cada etapa del convenio. 4. Resolución de dudas o ajustes necesarios. Es fundamental contar con su asistencia y participación activa para garantizar una planeación eficiente y alineada con los objetivos establecidos. Agradecemos que confirmen su asistencia antes del 27-01-2025 Quedamos atentos a cualquier inquietud previa a la reunión. Cordialmente, 23/1/25, 12:39 Correo: Jorge Luis Combariza Azuero - Outlook Jorge Luis Combariza Azuero Profesional AgroSENA Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare jcombariza@sena.edu.co 311-3 7621 43 Carrera 19 # 36 - 68, Yopal, Colombia www.sena.edu.co **Evidencia:** Correo electrónico de invitación a reunión plan de trabajo 2025.
Facilitar a los profesionales de la FUNDACION CREO PAIS el acceso a la información técnica (intercambio de bibliografía, publicaciones y documentos), que sea necesaria en desarrollo de los métodos de capacitación y extensión agropecuaria que el proyecto demande.	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Facilitar la transferencia de conocimiento y la participación del personal académico en eventos comerciales, acompañamiento a capacitaciones, escuelas de campo, en desarrollo de los métodos de extensión agropecuaria que el proyecto demande.	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Aportará su infraestructura, recursos humanos especializados y materiales didácticos necesarios para la formación y capacitación.	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE FUNDACION CREO PAIS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Garantizar el apoyo técnico necesario, atendiendo las peticiones o consultas requeridas, a fines al objeto a desarrollar	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Brindar la cooperación en transferencia de conocimiento basado en la experiencia de campo, con la participación del personal profesional y técnico de la Fundación, en los diferentes eventos institucionales que EL SENA programe, en ejecución de su oferta académica.	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Generar espacios de prácticas académicas, contratos de aprendizaje y/o pasantías de acuerdo con la demanda de personal de la empresa en desarrollo de los diferentes proyectos en ejecución	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Brindar reconocimiento publicitario como aliado estratégico, en el sitio web y en desarrollo de los diferentes eventos de la Fundación	Por definir una vez surtida la primera reunión del 2025 (planeación y cronograma)	N/A
Presentar informe anual de resultados y experiencias del desarrollo de los proyectos	Convenio en fase de planeación de inicio de actividades	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

No aplica. sin erogación presupuestal

4. **JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

No aplica.

4.1 Garantías contractuales

Conforme establece el estudio previo que hace parte integral del convenio, ***No se exigirán garantías al conveniente para la ejecución del convenio,*** *lo anterior de acuerdo con* el análisis de riesgos, el objeto o la naturaleza y complejidad del convenio y la no existencia de aportes de recursos del SENA…

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del Convenio, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.3 Solicitud de modificación

No aplica

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos para la publicación en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el Convenio por parte del conveniente y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

6. OBSERVACIONES

Durante el mes de vigencia del convenio en el año 2024, se realizaron ajustes en la planeación y actividades de este, con el objetivo de optimizar su desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para constancia se firma el 23 de enero de 2025



JORGE LUIS COMBARIZA AZUERO
Supervisor del Convenio NRO. CO1.PCCNTR.7031797 DE 2024
Profesional Agrosena
SENA Regional Casanare